

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos zozobra y energía.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA: A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda: A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA: A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA: A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Miércoles 11 de Noviembre de 1903.

Núm. 13.142.



CEMENTO PORTLAND
MARCA FARO
A 63 PESETAS TONELADA
Con envase en los almacenes de la fábrica
Para encargos, Mariano Miralles, Alhóndiga 2.
Descuentos especiales para partidas mayores de un wagon.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen obtener la Bendición Apostólica e Indulgencia Plenaria concedida por **Su Santidad Pío X**, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirla por mediación del señor **D. Cándido Silva**, Cadena núm. 3, en **Barcelona**, agente especial de preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscritores, pueden dirigirse a las oficinas de este periódico, (**Reyes Católicos 8, pral**) donde se les facilitarán cuantas explicaciones deseen, haciéndonos cargo de la transmisión de sus solicitudes.

Artículos de VIAJE.

El más elegante y de alta novedad es **EL BUEN TONO**.—Zacatin, 12

La plaga moderna.

De todos los azotes que han diezmado a la humanidad, en los tiempos antiguos y en los modernos, ninguno tan tremendo ni que haya causado tantas víctimas como el alcoholismo. Los esfuerzos de los inteligentes y bien intencionados no prevalecen contra la general costumbre, contra lo que puede llamarse obcecación de las masas. Está probado con argumentos irrecusables que el consumo del alcohol es nocivo en alto grado para la salud, aun a dosis reducidas. Saben cuantos se toman la molestia de leer los informes que repetidamente redactan las Academias de Medicina y de Ciencias, que la fuerza que creen hallar los bebedores en el fondo de una copa de licor ó de vino, no es tal, sino una acción estimulante, que dura breve rato, para dejar después postrado al que recurrió a sus efectos, más aparentes que reales por lo que se refiere a proporcionar energía; más real que aparente por lo que hace a sus efectos definitivos y desastrosos. Aun en dosis moderadas quita el apetito, y lejos de favorecer la digestión, como antes se creía, la dificulta y engendra, a la larga, diversas dispepsias, que por el hecho de desaparecer cuando el que las padece vuelve al régimen del agua, demuestran claramente ser producidas por el alcohol.

Si esto ocurre cuando un individuo se limita a beber el alcohol en dosis moderadas, imagínese lo que ha de suceder cuando se abusa de ese veneno que la mayoría de los hombres ingieren sin darse cuenta de lo que hacen. Para hacerse cargo de los estragos que el alcohol produce, no hay más que ver el álbum fotográfico publicado por la Academia de Medicina de Boston y leer las explicaciones que acompañan a las láminas.

Se divide el álbum en tres grandes grupos. Forman uno de ellos los individuos que durante cierto número de años han bebido grandes cantidades de alcohol. Se ven sus retratos antes y después de dedicarse a la bebida. En los primeros aparecen como hombres normales, robustos, alta la cabeza, brillantes los ojos, enérgicas e inteligentes las facciones. Unos hectólitros de alcohol tomados en el transcurso de varios años cambian por completo el aspecto exterior y las condiciones de inteligencia y actividad del desdichado que no sabe contenerse a tiempo. La cabeza caída, como el labio inferior, apagados los ojos, abotargadas las facciones, que expresan una inconciencia que sólo se lee en la cara de los idiotas. Las explicaciones de esas fotografías indican que la mayoría de esos hombres están destinados a padecer tremendos dolores antes de que la muerte les libre de sus padecimientos y de su vicio. Casi todos ellos pierden la inteligencia, están sujetos a terribles accesos de cólera que les llevan hasta el crimen; quedan inhábiles para todo trabajo, apenas aciertan a coordinar sus ideas. La incidez y energía que a inicio suyo les proporcionaba el alcohol cuando empezaron a beberlo, han desaparecido para siempre, y cuando ya están alcoholizados, cada nueva copa de licor ó de vino les embriega más, más les debilita. Sus días se pasan en un continuo anhelo de beber más y en un sufrimiento perenne; por la no-

che no hallan en el sueño el descanso reparador de que disfruta un hombre sano; su sueño es una pesadilla continua que les despierta sobresaltados, que les hace levantar de la cama para ahuyentar las espantables alucinaciones y los fantasmas que evoca.

El segundo grupo comprende las fotografías de aquellos que son víctimas inocentes del vicio de sus padres. Y ante los ojos del observador horrorizado pasa una serie inabarcable de caras juveniles marcadas con el estigma del vicio. Idiotas, criminales, escrofulosos, tuberculosos, seres endebles incapaces del menor esfuerzo físico ni intelectual: tal es el espectáculo que presentan los hijos de los alcohólicos.

El vicio paterno no se ha extinguido en su descendencia. La enfermedad pasa de una a otra generación. El tremendo azote no sólo castiga a los que con su imprudencia le han llamado, sino que puebla el mundo de seres inútiles, destinados únicamente a padecer y a procrear hijos tan desdichados como ellos. La mayoría de los hijos de los alcohólicos, aun cuando no caigan en el vicio que les ha marcado con su sello indeleble desde la cuna, mueren jóvenes y no están en condiciones de reñir el combate por la vida. Antes de luchar caen vencidos; antes de morir tienen ya muertas todas sus energías. Débiles como son, todas las enfermedades se ceban en ellos. Suponiéndoles capaces de un esfuerzo cualquiera, su escasa voluntad se estrellaría siempre contra el veneno que llevan en la sangre y que no les deja reaccionar contra los morbos que les acechan.

En el tercer grupo están los que Ibsen llama los *reaparecidos*; aquellos que, hijos de padres y abuelos sanos, por una ley inflexible de la naturaleza reencarnan el vicio de un lejano ascendente. Y como los hijos de los alcohólicos, son débiles, torpes, idiotas, tuberculosos. En este tercer grupo aparece mejor que en los dos anteriores toda la fuerza de la enfermedad que destruye generaciones enteras, todo el horror del vicio que sólo pueden hacer contraer la costumbre y la ofuscación pasajera ó perenne de la inteligencia.

En otro artículo explicaremos por qué en otras épocas no produjo el alcoholismo tantas víctimas como en la actualidad, y las medidas que las naciones más adelantadas han adoptado para evitar que se propague y perpetúe un vicio tan repugnante, que es una verdadera plaga social que se ha de combatir sin tregua y con toda energía si no se quiere que acabe con la vitalidad de la raza caucásica.

A BIERA.

Notas de la época.

La lluvia de otoño ha humedecido los campos. La madre tierra, libre del sopor que la sume el estío, siente la vida, muerde de hembra enamorada, y espera ansiosa la semilla que ha de fecundarla; ha llegado la época de las siembras.

La casa de labor toma animación y vida; la ganancia entra y sale disponiendo el apero; las aves, sin el sol que las obligaba a cobijarse, comienzan sus alegres correrías contra los insectos; los gochos gruñen en la poyega y se inquietan los bueyes en el establo, temiendo a la hora de unirlos al arado.

La superficie del campo aparece muerta; aquella costra endurecida y agrietada, sólo ofrece aristas secas, y hojas pálidas y retorcidas, restos mortales de una existencia pasada; y sin embargo, aquel suelo fértil y apelmazado, encubre gérmenes de una vida nueva y de futuras zozomas; a la manera que las capas tan altas como estériles de una sociedad caduca, encierran otras capas en donde palpitan nuevos gérmenes, nuevas ener-

gías, nuevos vigores presagios de futuras grandezas.

El alba amarillea; una tinta clara dibuja siluetas de cuerpos; sopla el viento que nos trae tempranos frios y a cuyos alientos cobran fuerzas la gente de la labranza, todavía soñolienta por la madrugada.

Es el momento de arar; del timón van saliendo los bueyes, dispuestos por pares para ser uicados; el mugir de las reses, interrumpe el canto de los labriegos; las gallinas aborotan en el corral; la brisa fresca conforta y dilata los pulmones; el sol sale para esconderse tras pardos nubarrones que de cuando en cuando se rasgan para dar paso a un haz de oro; otras veces chispea una lluvia menuda y fría.

La labor ha comenzado: el gañán vocea y atosiga a los bueyes que hacen pesados esfuerzos; la reja se hunde en el suelo y levanta una porción de glebas; gira y bulle la tierra sobre las verdaderas y el surco va quedando trazado.

Viendo arar, recuerdo el espectáculo de las grandes revoluciones: los granos de tierra se agitan y voltean sin que se sepa cual quedará arriba ni cual quedará abajo; todo se revuelve y confunde; la reja va enterrando las capas muertas de la superficie y va libertando las oprimidas que atesoran los nuevos vigores; aquí destruye una mala yerba; allá, deja sin guardada a un gusano; acullá deshace un nido de malos insectos; y todo lo inútil desaparece, y todo lo dañino muere entre los terrones ó queda al descubierto para ser víctima de las aves.

Ya la tarde espira; los bueyes tornan al timón para rumar su pienso; los gañanes se retiran canturreando; callan los animales y vuelve la quietud a la casa de campo; el ocaso se enciende como una hoguera y una penumbra roja se esparce por los ámbitos; del campo terregoso, se levanta un perfume raro, que infunde alientos de vida; la glauca arboleda cabecea a lo lejos; las aves giróvagas después de picotear en los surcos se retiran a sus escondites y el murciélago, comienza sus siniestros giros.

Un gran día; la tierra ha quedado lista para la siembra; ahora, escoged y analizad la semilla, labradores, porque de ello, depende la abundancia de vuestra cosecha.

Hombres de ideas, que arais la patria, revolviéndola y agitando: cuando llegue el momento de sembrar, escoged con fino y analizad pulcramente la semilla; porque de ello depende también la excelencia de vuestra cosecha.

Juan L. de TAMAYO.

Desde Málaga.

Las elecciones municipales. Con mucha más animación que otras veces se verificaron ayer las elecciones municipales.

Por los datos hasta ahora conocidos resulta que la candidatura oficial ha perdido cinco puestos que ocuparán cuatro republicanos y un independiente, y que conste que aun no se conoce el resultado definitivo de la votación en los distritos 7.º, 8.º y 11.º.

La lucha se ha reducido a los republicanos en todos los distritos y a éstos y los independientes en el 5.º; estas dos agrupaciones han luchado con verdadero entusiasmo y han organizado perfectamente la elección, contrastando con algunos candidatos oficiales que ni siquiera parecieron por los colegios donde se votaba su candidatura.

A republicanos e independientes se les ha perseguido con saña inaudita y a estos últimos más que a los primeros, y por eso el triunfo de D. Diego Borrajo, director de *El Ultimo*, ha sido la nota más culminante y simpática de la elección ayer verificada.

Aun creo que habrá sorpresas antes del escrutinio, pero estas no variarán en mucho el resultado de ayer, y la creencia de que los republicanos alcanzarán algunos más puestos y que tal vez lo consiga también otro independiente, hay que advertir que a no ser por un embolado gastronómico en cierta sociedad hubiera salido integra la candidatura independiente, y conste, repito, que es la que más se trabajaba para que no saliera. ¿Por qué no es esta ocasión de decirlo, mis lectores sin embargo pueden dar con la solución leyendo la conferencia que acerca de las elecciones celebré con el Sr. Borrajo y que reprodujo *El Defensor*.

Al futuro alcalde le espera una oposición verdad en el Ayuntamiento si no se ajusta a una administración que sea benéfica para Málaga, pues entre la mayoría ayer elegida no tendrá mucha defensa y en cambio la oposición que ayer también se eligió es de empuje.

Nuestra enhorabuena al director de *El Ultimo* por el triunfo conseguido, se la damos muy de veras y nos congratulamos de su victoria como cosa propia.

Con razón se quejaba una elevada autoridad de esta provincia de lo poco que trabajaban para ganar estas elecciones los candidatos oficiales y el resultado no ha desmentido las impresiones que tenía y ya manifestadas a *El Defensor* y las que me hizo el Sr. Borrajo.

A los romeristas de la tercera serie se retiraron y solo ha quedado uno, Pepe Estrada. Estrada, que ha salido, pero como ministro, es decir, como cuasi ministerial; m'isterios políticos se llama esta figura.

El corresponsal.

9-11-903.

Peticion de mal.—Las elecciones. Dimision del Gobernador.—Los republicanos.

Para el conocido joven don José Serrano del Rio, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores

Huelin y Muller, cuya boda se verificará en el próximo mes de Febrero.

Las elecciones de concejales, últimamente verificadas constituyen el tema de actualidad en esta, no logran conocerse los datos oficiales definitivos, de ellas, y con tal motivo se hacen sabrosas conjeturas que coinciden con las noticias que ayer transmitió a *El Defensor* de que habrá sorpresas el jueves al verificarse el escrutinio.

Por personas bien informadas en la actual contienda política, se asegura que el Gobernador de nuestra provincia don Manuel Cano Cueto, al dar cuenta al Gobierno en la madrugada del lunes del resultado de las elecciones, y creyendo fracasada su gestión electoral, presentó por telégrafo la dimisión de su cargo, verdaderamente no es el Gobernador el que ha fracasado, sino los candidatos oficiales, que como ayer decía, no han hecho nada ó bien poco en pró de su victoria, fíjandose todos en los amaños tradicionales, olvidándose sin duda de que los tiempos han cambiado y no fijándose en los trabajos que realizaban los republicanos e independientes, los cuales puede decirse, que moralmente han ganado las elecciones.

Se dice también que no obstante haberse dicho en telegrama oficial al Gobierno que habían sido elegidos cuatro republicanos, se quiere ahogar a estos el día del escrutinio, y los elementos antes mencionados que estaban inquietos con haber conseguido tan pocos concejales, se agitan mucho, y anoche convocaron por medio de una hoja a sus correligionarios para que acudan el jueves a presenciar el escrutinio.

Los ánimos están muy excitados y no es aventurado predecir que ocurran en dicho día algunos sucesos desagradables.

Se que se han presentado denuncias en los juzgados por los elementos republicanos, a causa de la sustracción de determinadas actas en algunos colegios, cuyos presidentes ó hubieron protegidos por grupos que disparaban sus armas al aire, ó desaparecieron, como el comandante del Tenorio, filtrándose por las paredes al amparo de las puertas de que contaban algunos locales.

En mi próxima me seguiré ocupando de estos asuntos y tendré al corriente a los lectores de cuanto ocurra.

Como nota final diré que en esta es muy sentida la determinación del Gobernador y que se vería con gusto volviera de ella, y que está recibiendo por su elección muchas felicitaciones el director de *El Ultimo*, D. Diego Borrajo.

El Corresponsal.

10-11-903.

Periódicos y revistas

Ilustracion Española.

Notas artísticas de Cutanda. Peña y Wagnez; reproducciones del *Ara Pacis*, descubierto en Roma, y de monumentos de Caen; un magnífico retrato de Monseñor Merry del Val, y fotografías de las minas, ferrocarriles mineros y autoridades de Bilbao, aparecen en el notable número que acaba de publicar *La Ilustracion Española y Americana*.

La Moda Elegante.

Trajes de luto, de calle, paseo y reunión; abrigos y sombreros para señoras y señoritas y una numerosa y escogida colección de vestidos para niñas y niños, aparecen reproducidos en los grabados correspondientes al núm. 41 de *La Moda Elegante*.

Acompañan a dicho número un gran *Suplemento de patrones* y un *Agenda ilustrado* de los lindísimas *toilettes* de invierno.

La carrera de las «Midnettes».

Este sensacional y simpático espectáculo parisiense, que tanto éxito ha tenido, sirve de asunto a una de las *Actualidades* publicadas por *Blanco y Negro* en su último número, en cuyo texto figuran versos de Verlaine y de Sandoval, cuentos de Sellés, Torromé y Pérez Zúñiga, planas en color de Carlos Vázquez Larrocha y Martínez Abades, dibujos en negro de Regidor, Francés Xaudaró y bellísimas pruebas fotográficas.

Anuario de las Familias.

Finido el plazo de admisión de trabajos para el concurso de la casa editorial Carbonell y Esteve S. en C., destinados al *Anuario de las Familias*, ha recibido aquella los siguientes:

Dibujos (lemas).—Labor omnia vincit; En el estudio; Avanti lux; Instrucción, Utilidad y Recreo; Un aprendizaje atrevido. Cuentos.—La nena; Los gemelos; Idiilio interrumpido; Un cuento; En las orillas del mar; Abnegación; Suicidio por amor; Premio del cielo; Amor y voluntad; Gitanerías; La vejez; La última carta; La cruz negra; Infame; El loco; Les alas de Elvira; ¡Era un gran corazón!; Crepusculares; La Biblia; Trabajo, Unión y Religión; Socialismo y Anarquismo; El avaro; El Tío Anacleto; El arie de las joyas; Pleito perdido; A buen precio; Camino de perdición; Superstición; La pobre; Kety; La semilla; La fuente del romero; El hada del bosque; La mejor solución; ¡Pobre avioncito!; El bien ajeno; El dentístico; El más feliz; La vispera del día de Reyes; La felicidad del día del Trabajo; Idiilio en la ciudad; dos aristocracias; Maleficcencia; La tumba de la sultana; El cabo Ortegá; Cuento andaluz; Los amores de Rosario; Espigas y Amapolas; Luz y tinieblas; La enfermedad de Clemencia; ¡Olvído cruel!; Cuento de Reyes.

Poesías.—Progreso de las Ciencias y de las Artes; El Progreso de las Ciencias y de las Artes; Iris de paz; La única Religión; Al Progreso de las Ciencias y de las Artes; El dios inconoscible; A la flor del Almendro.

El fallo del jurado se publicará después del día 15 del corriente.

Miscelánea.

Expediente de aprehensión.

La Administración especial de Rentas arrendadas ha dictado una circular señalando el día 25 del actual para conocer en el expediente de aprehensión de plantas de tabaco a labradores del término de Dúrcal y Güejar Sierra.

Servicio importante

Como saben nuestros lectores, a las cuatro de la tarde del día 8 del actual se cometió un robo en la casa número 1 de la calle del Horno de San Matías, habitada por D.ª Enriqueta Rubio Rada.

Tan pronto como tuvo conocimiento del robo el cabo de la Guardia civil D. Juan Morales y el guardia don Francisco Beltran empezaron a practicar activas diligencias, que han dado el resultado apetecido, en la madrugada de ayer.

El cabo y el guardia nombrados, por una confidencia se enteraron de que en una casa de la calle de Panaderos se albergaban varios sujetos sospechosos de los que se creía que vivían de lo bueno.

Desde que tuvo la confidencia el cabo Morales, fué constantemente vigilada la casa.

Convencidos los de la benemerita que las personas que la habitaban eran sospechosas, concertaron para la madrugada de ayer capturarlos.

El cabo Sr. Morales y el guardia Beltran se dirigieron a la calle de Panaderos reclamando antes el auxilio del alcalde de aquel barrio D. Antonio González.

Una vez en la calle ya citada el alcalde llamó a la puerta de la casa.

Esta fué franqueada al cabo de algún rato por una mujer teniendo los guardias para conseguirlo que decir que iban a hablar del negocio que sabían.

Entraron los guardias en la casa y hallaron en la planta baja una mujer y un hombre, a los que sin dar tiempo para nada, prendieron.

El Sr. González quedó custodiando a los detenidos y Morales y Beltran sabieron al primer piso y sorprendieron a tres hombres y a otra mujer.

Mientras que el cabo y el guardia los ataban, el individuo detenido en la planta baja, que no había sido atado, sacó una pistola de 15 y con ella pretendió disparar sobre el Sr. González.

Este al verse acometido llamó al Sr. Morales que bajó juntamente con el guardia Beltran, pero no lo hicieron tan pronto que pudieran evitar la fuga del sujeto que custodiaba el alcalde de barrio.

El guardia Beltran salió en su persecución logrando darle alcance en el Beiro, recogiéndole la pistola y seis cápsulas.

Una vez capturado lo llevó a la casa, en la que se hizo un detenido reconocimiento que dió por resultado el hallar 150 pesetas, un alfiler de oro y perlas de caballero, una pulsera de oro, seis cubiertos de metal con baño de plata, otro de plata, cucharillas para café también de plata, dos papeletas de empuje, una importante 80 pesetas y otra 40, un paraguas y varias alhajas.

Practicado el reconocimiento, los señores Morales, Beltran y González, trasladaron a los detenidos al cuartel de la Guardia civil, donde se confesaron autores del robo de la calle del Horno de San Matías.

Los detenidos manifestaron llamarse Joaquín Portero García, Antonio Fernández Mora, Manuel Rodríguez Junquera y Manuel Orpin Noveras y las mujeres Joaquina Martín Mediano y Dolores Ramos García.

También confesaron que propuso el negocio, Junquera, el cual por haber entrado muchas veces en la casa del robo, conocía perfectamente la distribución de las habitaciones y los medios económicos de la familia víctima del despojo.

Añadieron que los cuatro sujetos detenidos, en unión de otro que aún no ha sido capturado, fueron a la calle del Horno de San Matías, y apostándose uno de ellos en una esquina, y otro en la otra, se encargaron de vigilar para evitar una sorpresa, mientras los tres restantes entraron en la casa e hicieron el robo que ya conocen los lectores.

El paraguas, el alfiler y la pulsera, han sido robados a la señora Rubio Rada. Las otras alhajas proceden de otros... negocios.

Un detalle: cuando los ladrones fueron detenidos, se hallaban concertando otro robo, que debía cometerse anoche, en una casa de la calle del Horno del Espadero.

zado por los referidos guardias y el señor González, que se han hecho acreedores a un aplauso.

Personal de estanqueros.—

Han sido nombrados:

De Capileira, D. Ramón Torres Robles.

De Alquife, D.ª Bernabea Rodríguez.

De Garcís (Jaén), D.ª Rosario Contreras.

De la Colonia de Roldán (Málaga), D. Francisco Fernández Reyes.

De Benaolán (Málaga), D. Ramón Medina.

Ha sido declarado cesante D. Elias Nevot, expendedor de Capileira.

Un robo. Ayer al medio día denunció en la inspección de policía del distrito del Salvador, D. Luis Castillo Ferrer, que anteanoche cometieron un robo en su domicilio, Buenaventura 11.

Los ladrones aprovecharon la ocasión de que no hubiera en la casa nada más que dos niños de corta edad que estaban acostados.

Del domicilio del señor Castillo Ferrer se llevaron los *cacos* cincuenta y nueve duros en monedas de cinco pesetas, una capa de caballero, un traje negro y un manto.

La policía practica diligencias para la captura de los autores del robo.

Enferma. Ayer sufrió un ataque nervioso que hizo temer perdiera la razón, la niña Filomena Fajardo, sobrina del conocido industrial don Francisco Fajardo López.

Celebraremos su mejoría.

Los Colegios Notariales.

Se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1. Las Juntas directivas de los antiguos Colegios Notariales, a quienes se refiere la tercera disposición transitoria del real decreto de 26 de Febrero último, procederán a la renovación parcial de sus cargos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de dicho real decreto, saliendo los dos individuos de la Junta más antiguos y otro designado por sorteo, que habrá de hacerse en el tiempo y en la forma que determina el artículo 16 del real decreto de 20 de Enero de 1881.

2. La convocatoria para dichas elecciones se anunciará, por lo menos, quince días antes de la fecha en que hayan de tener lugar, que habrá de ser el segundo domingo del mes de Diciembre próximo en todos los antiguos Colegios, y los notarios elegidos para los cargos vacantes, tomarán posesión de los mismos el día 1.º de Enero siguiente.

3. Las Juntas directivas de los nuevos Colegios, cuyos individuos tomaron posesión en 1.º de Abril, continuarán funcionando hasta fin de Diciembre de 1904.

En el segundo domingo de dicho mes, y previos los trámites reglamentarios, habrá de verificarse la renovación de cargos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del real decreto de 26 de Febrero.

4. En las capitales de estos nuevos Colegios, donde no hubiere bastante número de notarios para formar la Junta directiva, se suprimirán los cargos de que hubiere necesidad, y no será obstáculo para la reelección en los restantes el haberlos desempeñado anteriormente.

Los cargos de tesorero y secretario podrán ser desempeñados por una misma persona, quedando en su virtud constituida la referida Junta, por lo menos, con tres individuos, de los cuales el decano y el secretario habrán de ser notarios de la capital.

Ingreso. Ha ingresado provisionalmente en el departamento de huérfanos del Hospicio, Victoria Rodríguez Alonso.

Capitulo de bodas.

En la iglesia parroquial del Sagrario han contraído matrimonio esta madrugada la bella Srta. Antonia Castillo Ochando y el laborioso comerciante D. Francisco María Torres.

En la mañana de hoy habrán salido para Málaga, donde se proponen pasar la luna de miel.

Desearnos a los recién casados que sean muy felices en su nuevo estado.

Cocina económica. Donativos recibidos durante el mes de Octubre:

Excmo. Sr. D. Valentín Agrela, dos arrobas de aceite.

D. Salvador Montoro, una arroba de aceite.

Un bienhechor, cinco pesetas.

Una señora piadosa, una peseta.

Subastas.

Los alcaldes de Fornes, Guajar Faraguit, Dúrcal y Purullena anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos.

Almbramiento. Ayer mañana dió a luz felizmente un robusto niño D.ª Concepción de la Cuesta, esposa del conocido comerciante don Eloy Jiménez Romero.

El ferrocarril de Linares a Almería.

Continúan rápidamente los trabajos de Linares a Almería. En Linares se trabaja activamente en las obras de la Estación y en las últimas trincheras.

Para Mayo, los trenes que salgan de Almería, llegarán directamente a Linares.

Las elecciones.

En Salobreña.

Se han celebrado en Salobreña las elecciones municipales, obteniendo los candidatos que se expresan los siguientes votos:

- Primer distrito.—D. Luis Martín Armada, adicto, 232 votos. D. Salvador Palomino Villaescusa, adicto, 165 votos. D. Evaristo Armada Martín, adicto, 157. D. José Arnedo Rodríguez, obrero, 140. D. Francisco Pareja Martínez, republicano, 2. Segundo distrito.—D. Luis Suarez Mendigorrri, adicto, 290 votos. D. Francisco Rodríguez Vinuesa, adicto, 146. D. Eloy Prades Martínez, obrero, 120. Y D. José Maeso Rufino, republicano, 6.

En La Peza.

Con entera tranquilidad se han celebrado en La Peza las elecciones municipales. El resultado de ellas ha sido el siguiente: Primer distrito.—D. Manuel Atienza Ucles y D. José Rodríguez López, liberales, y D. Manuel Ucles Ocón, conservador. Segundo distrito.—D. Antonio Álvarez Martínez, liberal, y D. Félix Fernández Atienza, conservador.

Los individuos de la sociedad La Obra pensaban ir a la lucha, pero disueltos por orden del Gobernador la sociedad, desistieron de ello. Notas agrícolas. Debido a la pertinaz sequía que viene dominando en La Peza, obtienen en aquella localidad crecidos precios los granos, especialmente el maíz. Las habas y patatas también se cotizan caras. De aquí el que haya empezado la matanza de cerdos antes de tiempo, por ser aquellas materias las que se emplean con predilección para el coto de aquella clase de animales.

Instrucción pública.

Presupuestos. Los alcaldes de Guácharos, Ventas de Huelma y Mecina Bombaron, han remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos e ingresos de las escuelas públicas de niños y niñas de sus respectivos pueblos para el año venidero. Circular. La Administración de Hacienda ha dictado una circular requiriendo a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro la cuarta parte de sus cupos de consumos correspondientes al trimestre actual. Las propiedades y derechos del Estado.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo: Primero. Que en la instrucción de los expedientes de denuncia y de investigación de las propiedades y derechos del Estado se proceda ajustándose al mencionado reglamento de 15 de Abril de 1902, pero advirtiéndose que todos los deberes y atribuciones que con arreglo al mismo tenía la suprimida Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado los tiene la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. Segundo. Que el ejercicio de la acción investigadora respecto a tales propiedades y derechos corresponde en las provincias a los inspectores de Hacienda, según se halla dispuesto en el artículo 34 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 13 del actual, y que, por lo tanto, las Inspecciones provinciales de Hacienda son las llamadas a instruir los expedientes de investigación de que se trata. Tercero. Que la reclamación a las autoridades, Corporaciones y personas a que se refiere el artículo 5.º del reglamento de 15 de Abril de 1902, de los datos, noticias e informes necesarios para el ejercicio de la acción investigadora, así como el señalamiento de la garantía que requiere el artículo 6.º para seguir los expedientes promovidos en virtud de denuncias particulares, y la determinación de la prueba que haya de aducirse en los expedientes, según lo preceptuado en el artículo 13, y por último, el nombramiento de perito, según párrafo 2.º del artículo 18, para el reconocimiento de los excesos de cabida y del arbolado en las fincas, habrán de hacerse o acordarse por los delegados de Hacienda a propuesta de los inspectores; y Cuarto. Que en armonía con lo preceptuado en el artículo 23 de dicho reglamento de 15 de Abril de 1902, y en vista de las posteriores reformas aludidas, los expedientes mencionados, una vez que se hallen instruidos por completo, sean elevados a ese Centro directivo con informe razonado de las respectivas inspecciones de Hacienda.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y una defunción. Perturbación eléctrica.—Ocupándose la Prensa de París del singular fenómeno eléctrico observado el día 31 de Octubre en toda Europa y América, y que suspendió completamente las comunicaciones tele-

gráficas, inserta los pareceres de algunos distinguidos meteorólogos. La generalidad de ellos están conformes en atribuir la causa de la perturbación a la influencia ejercida en la atmósfera terrestre por las manchas solares.

Mr. Angot, astrónomo agregado al Bureau Central Meteorológico de París, cree que el fenómeno ha obedecido a una aurora boreal.

Confirma esta opinión un telegrama de Nueva York, recibido el lunes en París, anunciando que durante la madrugada del 31 tuvo efecto una notable aurora boreal, deslumbradora y de colores brillantísimos. Las líneas telegráficas quedaron afectadas hasta el punto de interrumpirse instantáneamente todas las comunicaciones.

La aurora fue visible desde las dos hasta las cuatro de la mañana. Sin embargo, la acción del fluido sobre las líneas no cesó sino muchas horas después. Las perturbaciones magnéticas fueron sentidas en todo el territorio de los Estados Unidos y ejercieron su influjo en los cables submarinos. El máximo de intensidad de fluido apreciado en hilos aislados de las pilas fue de 675 voltios, ó sea un grado suficiente para matar a un hombre.

Noticias militares.

Pago de alcances.—Los señores oficiales y asimilados que tengan pendientes de cobro sus alcances liquidados en la Comisión Liquidadora del cuadro eventual de reemplazo y excelentes de Filipinas, se servirán participar inmediatamente su residencia y su situación actual a don Ramón Jiménez Lomas, habilitado de dicha clase (Minas, 26, tercero, derecha, Madrid), con objeto de poderles hacer con la mayor seguridad el giro de aquéllos. Licencia.—Se han concedido noventa días de licencia al juez municipal de Laroya (Purchena), D. Bartolomé Gámez.

Noticias forestales.

Movimiento de personal.—El cuerpo de Ingenieros de montes han ascendido: a ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase, don Luis García Viana, y a ingeniero segundo, oficial primero de Administración, don Prudencio Berastegui. A Madrid. Procedentes de Biarritz han llegado a Madrid los marqueses de Alquibla. También ha llegado a la Corte, la señora viuda de Almagro, acompañada de su señor hijo D. Melchor. La uva de embarque. Las noticias que se tienen de los mercados extranjeros, donde se vende nuestra uva, son poco favorables; pues los precios son bastante bajos.

Navegación.

De cabotaje.—Ha sido despachado en el puerto de Málaga para Motril, el laúd «Virgen del Carmen». De altura.—El vapor Alfonso XIII, llegó el viernes 6 a Veracruz. El Panay, salió el sábado 7 de Colón para Aden. El Luzón, salió el sábado 7 de Barcelona para Port Said. El López, llegó el sábado 7 a Santander. El San Francisco, salió el sábado 7 de Las Palmas para Cádiz. El Alfonso XIII, salió el domingo 8 de Santander para Bilbao. El Buenos Aires, salió el domingo 8 de Génova para Barcelona.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pírosis, acedias, agas de boca, diarreas, disenterias y pesadegs gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Bañistas. Durante la temporada oficial en el balneario de Alhama han concurrido a tomar aquellas aguas 1.240 bañistas.

Vacantes.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Cullar Baza. Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín. Clausura. Por orden gubernativa se ha decretado la clausura de la sociedad La Obra, de Cijuela. Licencias de armas y caza.—Se han concedido licencias de armas a D. Francisco Palomares Alonso, de Motril; D. José Gutiérrez Ruiz, de Chanchina, y D. José Aguado López, de Granada. Y de caza a D. Diego Noguera Correa, de Granada; D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, de Chanchina, y D. Miguel Morales Gutiérrez, de Illora.

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Domínguez y D. Eduardo García. Ha venido de Málaga el ingeniero agrónomo D. Leopoldo Salas Amat. Pago de atenciones.—La Dirección general de Tesoro ha dispuesto que se pongan al cobro en la Delegación de Hacienda todos los libramientos de atenciones no preferentes, respectivos al presente mes. Instalaciones eléctricas.—Los oficiales de telégrafos e instaladores de aparatos eléctricos don Modesto Gallego y don José Sánchez Sevillano nos ruegan hagamos presente a las personas que necesiten instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos y pararrayos y avisen en el establecimiento «El Toisón de Oro» (Mesones, número 8, frente a la droguería de D. Santos Pérez) no se den sorpresas por operarios que tomando sus nombres no están a su ser-

vicio ni autorizados por las compañías, pues dichos señores que están al frente de la Sección de electricidad convienen con sus clientes personalmente los trabajos de su especialidad. Cumplimos gustosos su ruego y recomendamos al público se ponga en guardia contra los que traten de usurpar el buen nombre del acreditado establecimiento del señor Velilla.

Capítulo de bodas.

Han contraído matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, D. Francisco Almaguera Gómez y D. Ricardo Vargas Molina. Y anoche también lo contrajeron en San Pedro D.ª Josefa Ferrer Quiles y D. José Ferrer Gutiérrez.

Próximamente, las Pastillas Morelló irán encerradas en cajas metálicas.

Casos y cosas.

Al arresto.—Hijo carifoso. Por promover un fuerte escándalo, blasfemar y faltar a la moral en la calle de Cervantes, han sido conducidos al arresto Francisco Sánchez Padilla y Gabriel López Molina. También ha sido conducido al mismo establecimiento por insultar a su madre Luis García Pérez. Dentífico superior y de más ventas Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

Sociedades de Granada.

El jueves a las ocho de la noche se reunirán los estudiantes republicanos en el círculo de la Unión republicana, para tratar asuntos de interés. La junta directiva del gremio de ebanistas convoca a los agremiados y a los amigos a una reunión que se celebrará el miércoles 11 del corriente a las ocho de la noche en el domicilio social, Pasaje de Robles Pozo, para tratar de asuntos de interés.

Desde Guadix.

La plaza de toros.—Las elecciones.—Procesión de la Patrona. Pocas son las noticias que se pueden dar de esta localidad. Actualmente y por temor a un derrumbamiento, se está efectuando el derribo de la plaza de toros. Las elecciones de concejales se han hecho sin que el pueblo se apercibiera de este acontecimiento. La tranquilidad ha sido absoluta. Hoy aún no se sabían los nombres de los elegidos, apesar de que eran doce, tres por vacantes, que según informes, han sido reelegidos los que desempeñaban el cargo. La procesión de la Patrona. Nuestra Señora de las Angustias, se verificó con gran pompa. Desde todas las casas se quemaron fuegos y luces de bengala. En la función religiosa que antes de la procesión tuvo lugar, pronunció una elocuente oración sagrada, el señor magistrado, quien dió las gracias a los hermanos por haberle elegido como orador, pues según decía, deseaba la ocasión de rendir culto con su palabra a la excelsa patrona de Guadix. García Pablos. Guadix 9 de Noviembre de 1903.

Desde Almería.

Las elecciones de hoy. Impresiones.—Los elegidos. Hoy en Almería, como en las demás poblaciones de España, lo que absorbe la atención pública, son las elecciones municipales. En un principio y debido a los propósitos del partido republicano almeriense de ir a la lucha, se creyó que la jornada de hoy sería pródiga en incidentes, pues dispuesto estaba aquel a recurrir a todos los medios para sacar triunfante su candidatura, apesar de no contar con intervención en las mesas. Pero, ¡qué gran gozo el gozo de distintas fracciones monárquicas al ver que el día anterior a la elección, los republicanos, siguiendo el ejemplo de sus correligionarios de la Corte, acuerdan el retraimiento! Y no es porque carecieran de fuerzas suficientes para triunfar en algunos distritos, no; nada de eso. Contaban, además de sus propias fuerzas, con el apoyo de elementos independientes deseados de que al Ayuntamiento se vaya a hacer una administración honrada, sana, y, sobre todo, cansados de sufrir a políticos rastroseros, encumbrados de la nada por arte de... la política al uso del llamante García Alix. Y es que los almerienses neutros en política, deseamos por momentos la prosperidad y engrandecimiento de la capital; y por eso sentimos que a la Corporación popular no asista hoy quien pudiera oponerse con decisión a los acuerdos desdichados que tomaran los despallarradores del erario municipal. No son de extrañar estas manifestaciones, reflejo fiel de muchas personas, si se tiene en cuenta que vive latente en nuestra memoria, entre otras famosas cuentas, la de la pasada feria, ó sean, los nueve mil duros del año. Libre el campo electoral a conservadores y liberales, unos y otros se han convencido hoy, una vez más, de que carecen de arraigo y simpatías en la opinión. Buena prueba de ello es la desconsoladora soledad que reinó en todos, absolutamente todos, los colegios electorales de la capital. Hé aquí la lista de los concejales elegidos: Por el distrito primero, D. José Pérez Gallardo, gimenista, y D. Angel Castañeda, burguista.

Por el segundo, D. Antonio González Egea, romerista, y D. Joaquín Laynez, liberal. Por el tercero, D. Gaspar Vives, gimenista, y D. Luis Zea, maurista. Por el cuarto, D. José Fernández Campos, liberal, y D. Francisco Román Orozco, gimenista. Por el quinto, D. Andrés Díaz Gálvez, liberal, y D. Joaquín Maldonado, burguista. Por el sexto, D. Rogelio Pérez García, maurista, y D. Enrique Tovar, guillermista. Por el séptimo, D. Eduardo Pérez Ibáñez, guillermista, y D. Manuel González Tamarit, gimenista. Ahora, veremos la gestión administrativa de estos nuevos concejales. Algunos de ellos, según he tenido tiempo de observar, están animados de los mejores deseos. Hasta mi próxima. C. PÉREZ BURILLO.

Afecciones nerviosas y del corazón.

Todas las personas que por exceso de trabajo intelectual ó azeclamiento del corporal sienten falta de energías físicas y palpitations del corazón, saben que con la Kola Granulada Espinar se consigue fortalecer el sistema nervioso y regular el funcionamiento del corazón. Gran tónico reconstituyente agradable al paladar.—Farmacias y Droguerías.

Sombreros de señoras.

Las señoritas Pilar Oloriz y hermana, representantes de Madama Beaumarcet, ponen en conocimiento de las señoras de Granada, que habiéndose agotado el primer surtido de sombreros, que trajeron de París, ya ha recibido el segundo, compuesto de modelos de la más alta novedad.—Calle de Pegarrecio, núm. 2, principal, de once de la mañana a seis de la tarde.

Mil pesetas.

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. FIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 3, Farmacia.—Barcelona.

Salón de Modas.

Calle de Jesús y María, núm. 3. GRANADA. Elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niñas y bebés. Se hacen reformas y composturas de todas clases.

Neurología.

Ayer falleció en esta capital don Francisco Torres Senés. —Ha fallecido en La Calahorra la virtuosa señora doña Dolores Martínez Cárdenas, esposa del exdiputado provincial y rico propietario, D. José Morales Sánchez. Su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo, donde contaba con merecidas y generales simpatías. De ello fué una elocuente prueba el entierro, en que tomaron parte muchas y distinguidas personas. A la aflijida familia de la difunta enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que experimenta. —Ha fallecido en Córdoba la señora Josefa Illescas Encinas; en Sevilla D. Joaquín de Campos y Pérez.

Sección religiosa.

Santos de hoy. San Martín, obispo y confesor. Rezo y oficio de San Martín obispo confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora a Santa Mena mártir. Las visperas del día conmemorando el siguiente San Martín Papa mártir. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia del Sagrario. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez. De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Sagrario. Mis de Animas. En la Real Capilla a las siete y media de la mañana; en S. Juan de Dios a las cinco; en el Sagrario a la oración. La misma devoción en Sta. Ana, S. Juan de los Reyes y las Capuchinas; en el Sagrado Corazón a las siete. Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana. En las demás iglesias, a la Oración. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.120 quintales métricos de trigo, ó sean 2.887 fanegas, que con 215 quintales (500 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.335 quintales (3.387 fanegas). Se vendieron ayer 280 quintales métricos de trigo al precio de 26'11 a 28'95 pesetas, que equivalen a 605 fanegas vendidas de 40 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.075 quintales (2.782 fanegas). La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega; las habas a 24 el quintal, 12 la fanega; el maíz a 24 quintal, 12 fanega, y los yeros a 22 y 12. El Matadero. Ayer se camaron 5 reses mayores a 2'01 pesetas el kilogramo; 80 borregos a 1'80, y 12 ovejas a 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermet, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Morales Veneroso, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Díez de Tejada, quinto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos. Pagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Justo Uñón. D. Faustino Cabarruz.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Teresa Ortega Rojas, por lesiones.—Abogado, Sr. Ramírez Antrás; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, señor Mirasol. Juzgado del Campillo.—Causa contra Bernardo Pérez Castellano, por disparo.—Abogado, Sr. Millán; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos.—D. Francisco Santiago Lara con doña Encarnación Luque Chica, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Díaz Rodríguez y Luna; procuradores, Sres. Castiella y Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Sentencias. Por la sección segunda se han dictado las siguientes sentencias: Condenando a José Gutiérrez Fernández a la pena de tres meses de arresto mayor, en causa que le siguió el juzgado del Sagrario, por delito de hurto. Y condenando a Pedro Dávalos Cañas a dos años y cuatro meses de presidio correccional, en causa que por delito de hurto le siguió el juzgado de Inallos. Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia varias causas en las que no aparecen procesados. —También ingresó otra causa instruida por el juzgado del Salvador contra Miguel Pozo Lozano, por delito de hurto.

El mundo oficial.

Llamamiento. El juez de instrucción de Guadix, llama a José Garrido Marín (a Juana).

Teatro.

Pepita Reyes. Mañana jueves tendrá lugar en el teatro Principal el estreno de la preciosa comedia Pepita Reyes, que es una de las obras que más han gustado en Madrid en la temporada anterior. La empresa no deja de preparar estrenos para dar variedad a los espectáculos pues a Pepita Reyes seguirán en breve plaza La Moza de Cantaro y Magda.

Noticias de Melilla.

Las últimas noticias llegadas a Granada de Melilla son las siguientes: «La lluvia incesante que ha caído en Melilla durante los dos últimos días, ha contribuido a la suspensión de las hostilidades entre los dos bandos, haciendo así más eficaz la gestión de los santones en favor de la paz. No obstante esto, como se teme que la lucha se reproduzca, continúan llegando a Melilla los moros que huyen de los atropellos de unos y otros, y se anuncia la llegada de nuevas caravanas. La Administración militar ha establecido sesenta tiendas de campaña en las alturas del barrio de Triana, y en estas tiendas se albergan aquellas familias que nada trajeron consigo al refugiarse en nuestro campo. Ayer mañana conferenciaron los jefes de uno y otro bando, y parece que vinieron a un acuerdo. Posible es que, como consecuencia de esto, salgan de la plaza muchos moros, atenuándose el peligro que existía de un conflicto; pero de todos modos, subsisten hoy por hoy las dificultades que ha tratado de resolver el Gobierno al dirigirse a Mahomed Torres.

En 4.ª plana.

Alcance postal. Lotería. Premios mayores. Madrid 10 (11'30 mañana). En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números: 9.503 premiado con 250.000 pesetas. 1.020 con 100.000. 13.006 con 55.000. 12.721, 4.696, 2.129; 8.147, 67, 680, 13.242, 14.507, 1.379, 314, 11.863, 4.572 y 2.487 con 6.000 pesetas. Premios en Granada. Han obtenido premio de 800 pesetas los siguientes números vendidos por las Administraciones de Lotería de Granada: 1.713, 1.889, 2.551, 14.269, 3.130, 3.154, 3.343, 11.489, 3.448, 3.471, 4.597, 5.182, 5.790, 7.807 y 7.964. ALMODOBAR. Sr. basta de consumos. Madrid 10 (5'30 tarde). Hoy se ha verificado en esta ciudad la subasta del impuesto de consumos. Se ha presentado un postor, a quien se le ha hecho la adjudicación. Es objeto de generales elogios el acto que hoy se ha realizado que, en opinión de todos, se debió llevar a cabo hace muchos años. El Alcalde, señor López Atienza, está recibiendo multitud de felicitaciones. López.

Las Cortes.

Senac lo. Madrid 10 (6'3 tarde). Algo después de la hora regida.

mentaria, abre la sesión el general Azcárraga.

Aprobada el acta, se concede la palabra al señor conde de Casa-Valencia, que reproduce un ruego, formulado en la anterior temporada parlamentaria, para que se coloque una lápida conmemorativa en la casa que ocupaba al morir el poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Después del conde de Casa-Valencia se levanta a hablar el señor Obispo de Guadix, el cual, con elocuente palabra, se ocupa de los sucesos desarrollados con motivo de las elecciones en Santander.

Pide al Gobierno que se haga justicia en el asunto.

El Sr. Rincón fué escuchado con atención extrema por el Senado.

El marqués de Pidal y el duque de Santo Mauro, se ocuparon también de los sucesos de Santander, y como el prelado acotiano, pidieron el castigo de los promovedores de aquellos hechos.

El conde de San Bernardo contesta a nombre del Gobierno a los tres señores antes citados, y les asegura que serán castigados los autores de los atropellos realizados en Santander.

Se entra a continuación en la orden del día y se discuten los presupuestos.

En el debate no ocurre nada digno de señalarse.

Congreso

Madrid 10 (8 noche.)

Proposición de las minorías.

A primera hora se lee una proposición de las minorías en la que se pide la concesión de tres horas diarias para el debate político.

De apoyarla se hace cargo el Sr. Nocedal.

El diputado por Pamplona demuestra que debe concederse el tiempo que se pide para el debate, dada la importancia que este ha de revestir, y porque en él se han de poner en claro asuntos interesantísimos y han de intervenir oradores de talla que deben hacer declaraciones que importa conocer.

Ignórase dice, si subsiste la conjunción conservadora, cosa que interesa averiguar. Se necesita que hable el Sr. Maura, y que explique el Sr. Moret en qué forma ha realizado cerca de él el presidente del Consejo, las instancias y negociaciones que se dice ha practicado.

Es preciso en fin, termina el Sr. Nocedal, que el Sr. Canalejas explique las aproximaciones individualistas de los Sres. Montero Ríos y López Puigcerver.

Condicionales para el debate. El presidente del Consejo contesta al Sr. Nocedal.

Comienza por asegurar que existe la conjunción de elementos políticos que se hizo al subir al poder los Sres. Silveira y Maura.

Después, y viniendo al asunto de la proposición de las minorías, dice que aceptaría un amplexivo debate político si se desistiera de la obstrucción que se viene haciendo al Gobierno.

Por qué no se discute. El jefe del partido democrático, Sr. Canalejas, se lamenta de que las minorías del Congreso se hallen imposibilitadas de discutir proyectos interesantísimos por las intransigencias del Sr. Salmerón.

Ruegos de avenencias. A vista de las palabras del señor Canalejas, el jefe del Gabinete ruega al presidente de la Cámara que busque una avenencia entre aquel y algunos otros elementos de las oposiciones y el señor Salmerón.

Idéntico ruego dirige al señor Romero Robledo el marqués de la Vega de Armijo.

Había Salmerón. El jefe de la Unión republicana habla a continuación y dice, que el culpable de todo lo que ocurre, es el Gobierno que exagera su hostilidad, hostilidad sin precedentes, contra los republicanos.

Mi partido, exclama, respeta la ley, y solo la violará una vez. Estas palabras levantan rumores y protestas en los bancos de la mayoría y en los de las minorías dinásticas.

El Gobierno continúa el señor Salmerón, es odioso y abominable. Constantemente está infringiendo todas las leyes.

Nuevas protestas. Se cumplirá el reglamento. El señor Romero Robledo, manifiesta que, a vista de que se persiste en la obstrucción, se cumplirá el reglamento.

Escándalo y ovación. El presidente del Consejo, en el que se advierte excitación, contesta a las últimas palabras pronunciadas por el señor Salmerón, con las siguientes: «Aquí, lo odioso, lo indigno y lo abominable es la conducta del señor Salmerón.»

Tras de estas frases del señor Villaverde se produce un verdadero escándalo en la Cámara.

Los de la mayoría ovacionan al jefe del Gobierno, mientras que la minoría republicana vocifera, increpándolo.

Entre ministeriales y republicanos se cambian frases malsonantes, y el tumulto se prolonga largo rato, sin que baste a calmarlo la campanilla presidencial que agita con fuerza el señor Romero Robledo y la voz de este que dice repetidas veces: «orden, señores diputados.»

Sigue hablando Villaverde. Restablecido el silencio continúa haciendo uso de la palabra el marqués de Pozo Rubio.

Dice este que las palabras que acaba de pronunciar y que han originado las protestas de los republicanos no son más que la repetición de las pronunciadas momentos antes por el Sr. Salmerón.

Sigue hablando de la obstrucción que hacen los republicanos y dice que tal proceder es obra del despecho, que es la, más baja de las pasiones.

Aplausos de la mayoría y protestas de los republicanos.

Cuestión personal. El Sr. Salmerón reclama a la presidencia contra las palabras pronunciadas por el Sr. Villaverde.

Por órden del Presidente se dá lectura a las cuartillas en que se ha consignado lo dicho por el presidente del Consejo y por el jefe de la Unión Republicana y resulta que ambos han pronunciado las mismas palabras.

El Sr. Salmerón.—Yo las apliqué a la política.

El Sr. Villaverde.—Yo tuve igual intención.

El presidente de la Cámara.—Se da por terminado el incidente.

El Sr. Salmerón.—No ha terminado personalmente.

Final de la sesión. Tras de lo anteriormente relatado se entra en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Salmerón impugna el del ministerio de la Guerra.

Entre otras cosas dice que la riqueza oculta si se descubriera y se le hiciera tributar bastaría para reorganizar el Ejército y la Marina.

El jefe de los republicanos al terminar su discurso anunció al Gobierno que seguirá haciendo obstrucción a todo, excepto a los proyectos de abanderamiento de buques mercantes, de servicio militar obligatorio y de descanso dominical.

Con esto se dió por terminada la sesión.

Entre diputados. Durante la sesión de hoy en el Congreso ocurrió un incidente de carácter particular dentro del mismo salón entre los diputados señores Travesedo y Ruiz (don Gustavo).

El incidente que por el pronto no tuvo consecuencias se reprodujo en los pasillos.

En ellos se dijeron los señores Ruiz y Travesedo las mismas palabras ofensivas que poco antes se habían dicho en el salón de sesiones, y exasperándose, pasaron a vías de hechos abofeteando el primero de los arriba citados al señor Ruiz.

Este respondió a la agresión dando algunos bastonazos a su contrario.

Varios diputados separaron a los contendientes.

Madrid 10 (7 noche.) Para arreglar la cuestión surgida entre los diputados Travesedo y Ruiz han nombrado padrinos ambos señores.

Madrid 10 (8 noche.) El presidente del Congreso, señor Romero Robledo, ha intervenido en la cuestión personal planteada entre los Sres. Ruiz y Travesedo, consiguiendo solucionar la satisfactoriamente.

La cuestión Salmerón-Villaverde. Madrid 10 (7:30 noche.) Los diputados señores Muro y Azcárate, como representantes del señor Salmerón, han escrito una carta al señor Villaverde pidiéndole que nombre padrinos, para que se aristen con ellos y se ocupen todos juntos de la cuestión personal a que ha dado origen las palabras que en la sesión de esta tarde ha dirigido el marqués de Pozo Rubio al jefe de la Unión republicana.

Este asunto, como todos los incidentes desarrollados hoy en el Congreso, están siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos.

Madrid 10 (10:30 noche.) No cesa de hablarse de la cuestión personal originada entre los señores Salmerón y Villaverde.

A la hora en que telegrafio, se dice que el marqués de Pozo Rubio contestará a la carta que le han dirigido los padrinos del señor Salmerón diciéndoles que, reserva su decisión para cuando deje el Poder.

Madrid 11 (2:45 madrugada.) El Sr. Villaverde, al recibir la carta de los padrinos del señor Salmerón, resolvió aceptar el lance, y se dispuso a ir a Palacio para entregar la dimisión de su cargo al Rey.

Varios ministros, que tuvieron conocimiento de la resolución del señor Villaverde, buscaron a éste y procuraron disuadirlo.

El marqués de Pozo Rubio no accedió a lo que se le pedía.

Algún tiempo después llegó el señor Romero Robledo, que, más afortunado, logró hacer que el marqués de Pozo Rubio desistiera de su resolución.

Se dice que el presidente del Consejo está resuelto a aceptar la cuestión personal con el señor Salmerón, y que si esta noche ha accedido a las instancias del señor Romero, procurará después provocar una crisis.

Telegramas oficiales. Madrid 10 (8 noche.) Los despachos oficiales de Valencia que hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación, acusan tranquilidad completa en la ciudad del Turia.

En Santander, según también despachos oficiales, hay tranquilidad.

Sobre los sucesos desarrollados en esta última capital, se tienen hoy nuevos detalles.

De ellos resulta que no fué uno, sino tres los individuos que perdieron la vida en los alborotos.

Los heridos fueron doce.

Huelga importante. Madrid 10 (8 noche.) La huelga de los mineros de Río-Tinto que, desde que estalló ayer, presentaba proporciones alarmantes, se ha agravado hoy considerablemente.

Los huelguistas, que en un principio eran cuatro mil, ascienden ya a siete mil.

Los mineros han adoptado hoy una actitud tumultuaria habiendo realizado algunos desmanes.

Han intentado, sin conseguirlo, parar los trenes que pasan por Río-Tinto.

Se han apoderado del depósito en que se guardaba el ácido sulfúrico.

Dada la actitud en que se han colocado los huelguistas, se teme que produzcan algunos otros hechos lamentables.

Para evitarlos se adoptan precauciones.

Se han dado órdenes al gobernador de la provincia para que eleve a doscientos el número de individuos de la benemérita que hay en Río-Tinto.

Además, se le ha autorizado para que reclame el auxilio de las tropas, si fuera preciso.

García Aliz en Palacio. Madrid 10 (10 noche.) El ministro de la Gobernación ha estado hoy en el Real Palacio, para enterar al Rey del resultado que han ofrecido en toda España las elecciones municipales.

El señor García Aliz hizo un relato minucioso y justificó su gestión electoral.

Al salir del regio alcazar, se mostraba el ministro de la Gobernación satisfechísimo.

Se dice que el Rey aprobó en un todo la conducta seguida por el Sr. García Aliz.

Decisión de los republicanos. Madrid 10 (10:30 noche.) La minoría republicana ha manifestado al presidente del Congreso que si, como se dice, se acuerda la sesión permanente, se retirarán de la Cámara popular.

De política. Madrid 10 (10:30 noche.) Después de las sesiones de Cortes han conferenciado los señores Maura y Silveira.

Ignórase lo que ambos señores hayan tratado.

Después de esta conferencia celebró otra el señor Silveira con el jefe del Gobierno.

Tampoco de esta entrevista se tienen detalles.

Relacionándolo con estas reuniones, se habla nuevamente de dificultades políticas con que tropieza el Presidente del Consejo.

Los que creen que tales dificultades existen, hacen notar que hoy en el Congreso se han abstenido los mauristas de aplaudir al señor Villaverde.

Sobre una reunión. Madrid 10 (10:30 noche.) En opinión de muchos y significados políticos, los incidentes ocurridos hoy en la sesión del Congreso no impondrán que el señor Romero Robledo reúna a los jefes de minoría para tratar con ellos sobre el debate político que los segundos quieren plantear.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 10.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, 4 Ojo Fin corriente, etc.

Estreno de «Mariucha». Madrid 11 (2:45 madrugada.) En el teatro Español se ha estrenado esta noche la obra de Galdós «Mariucha», que ha obtenido un éxito franco.

ALMODÓBAR. Jacintos de Holanda. Tulipanes, Moñas, Anémonas, Narcisos, etc.

J. F. Giraud. Jardin de La Quinta. Hay tambien toda clase de plantas, árboles, arbustos y frutales.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga 25 y 27.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE.

Profesor. Se dan lecciones a domicilio de las asignaturas del Bachillerato y de las del Magisterio.

Subasta de fincas. A voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial se venden varios lotes de fincas en Dúrcal, procedentes de las testamentarias de los Excmos. Sres. Marqueses de Mágina.

Mechero Universal. Puerta Real 3, entrada por la de la Alhondiga.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Compañía General de Electricidad. Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Bazar de camas. En el gran almacén de camas y cunas de hierro establecido por don Felipe Isaac.



AGUAS AZOADAS. Gabinete de Inhalaciones. Curación rápida y segura de los CATARROS CRÓNICOS y demás enfermedades del aparato respiratorio.

El gran Bazar de Muebles. LA UNION.-Mesones, 54. compute hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos.

Consultas médicas. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Estereotipia. En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciarlos a precios muy reducidos.

Spectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche.

Alcance postal. ¡Buenos amigos! Madrid 9.—Esta madrugada penetraron en uno de los cafés más céntricos y concurridos de esta corte tres individuos. A poco de sentarse, uno de ellos gritó pidiendo auxilio y los otros dos huyeron precipitadamente.

El Sr. Marcoartú en París. París 8.—En el banquete de la Sociedad d'Economie Politique de París, el presidente participa a la Sociedad que el Sr. Marcoartú, que fundó en 1889 un concurso de memorias dedicado a estudiar la influencia de la exageración de los gastos militares en el coste de las producciones, se propone dedicar un nuevo concurso al estudio de la neutralización del Mediterráneo.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Los sindicatos del gremio de venteras al por menor de vinos y aguardientes convocan a todos los individuos del mismo, para que a las ocho horas del día diez y siete del actual, concurran a la calle Acera del Triunfo número 84, a celebrar juicio de agravios.

Guillermo II operado
Berlín 8.—Una nota oficial de la Gaceta de la Alemania del Norte...

Otro coche, a consecuencia de una vuelta defectuosa, se destrozó contra un arbol...

Termina haciendo constar que mientras los católicos gozaban de todo género de libertades...

de, por el primer semestre del corriente año, un capital medio de un 1.800.000 marcos...

ción candente del Zollverein. En cambio, se han tomado importantes acuerdos referentes al mejoramiento moral...

mio de obreros metalúrgicos, en la imposibilidad de conceder a éstos la jornada de ocho horas de trabajo...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Elixir de Hierro Inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación...

El Estreñimiento
Se combate con los Coqueles "SUN" que sin causar irritación ni dolor...

ELIXIR YON
Cura radicalmente EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS

NUEVO HOTEL ENBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSÉ GARCIA

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acerca de la Virgen, 40.—GRANADA.

LA MADRILEÑA
Gran fábrica de baules y efectos de viaje.
Única casa de su clase en Granada

VINICULTORES ENOSÓTERO
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.

Flujos
VENÉREOS Y SIFILÍTICOS.
Purgaciones, se cortan en 2 días con las Capsulas Koch...

IMPOTENCIA.
Debilidad sexual en el hombre.
Nuevo remedio externo EISLEYT...

El Alba
Bañerías madrileñas
FRENTE AL COPREO
esquina a la Gran Vía.

MIGUEL CUESTA TORRALBA
Maestro pirrotónico.
Se hacen toda clase de fuegos artificiales.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES
COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA.

CIA COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

Maquinaria Agrícola e Industrial.
Cerveza de LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha

Se venden dos máquinas
una de pié y otra de mano, calle de Santa Paula, núm. 2, informará.

La Purísima, CAMISERÍA
de ANTONIO BAQUERO
Gran surtido en camisas, cuellos y paños...

SOLUCION BENEDICTO
de glicerosfosfato de cal con GLEOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

PAPEL de periódicos.
Se vende a 3/50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico...

Las puertas y ventanas
que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24...

«Problema resuelto!»
«¿Queréis por poco dinero, un alimento sano, nutritivo y abundante...?»

Se vende una mesa de despacho
una antecala, un repostero y sillas de despacho.

Banco Vitalicio de España
GARANTÍAS
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951,34

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos a la
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 8, principal

Se alquila UNA CASA principal en la calle de Aguado, núm. 9, espaldas de Santo Domingo...